RESOLUCION N° 360/2020.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NOESIS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PERFORACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE POZOS ARTESIANOS CONVOCADA POR LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI.

Paraguarí, 17 de agosto de 2020

VISTO: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del proceso denominado Provisión y automatización de pozos artesianos, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **NOESIS con RUC 3522090-2 representado por Fernando Javier Díaz Mallorquín con C.I. N° 3522090** por un **monto mínimo de G. 810.000.000** (Guaraníes ochocientos diez millones) y un **monto máximo de G. 1.080.000.000** (Guaraníes un mil ochenta millones), en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2020 para la Perforación y Automatización de Pozos Artesianos, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

CP CARLOS G. ID BARCHELLO
Secretario General

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ
Gobernador del IX Dpto. Paraguarí